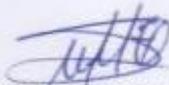


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENESMUNDI S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes diecisiete de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía BIENESMUNDI S.A., ubicado en la manzana F, del solar # 3, de la ciudadela Alamos, en esta ciudad de Guayaquil, estando presentes todos los accionistas señor ING ENRIQUE PAZMIÑO IDROVO, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (\$1,00) cada una, y la señora SHIRLEY TROYA MANZANO, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una (US\$1.00) que representa la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Preside la sesión su titular el señor Ing. Luis Enrique Pazmiño Idrovo, y actúa como Secretaria su titular, la señora Shirley Troya Manzano.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la Secretaria cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, la Presidencia dispuso que por Secretaria se de lectura al Informe que presentara la señora Shirley Troya Manzano, en calidad de Gerente, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2014. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, la Gerente manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, le está prohibido votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El Informe de la Gerencia se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, el Presidente dió lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señor Ing. Xavier Chica Santana, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se paso a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual la Presidencia puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2014, el que consta suscrito por el Contador y por la Gerente de la Sociedad, señor Erick Gonzalez Aulla, y la señora Shirley Troya Manzano, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, con la debida abstención de la señora Shirley Troya Manzano, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibida de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el balance pasó a conocimiento del otro accionista, quien luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobó, agregando el

documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, la Gerente presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2014, y debido a que el ejercicio económico arroja pérdida en la cantidad de U.S. \$ 998,78, no hay utilidades que distribuir- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las once horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria.- f) Ing. Luis Enrique Pazmiño Idrovo, f) Shirley Troya Manzano..

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.



Sra. SHIRLEY TROYA MANZANO
Gerente - Secretaria